

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Elección de magistrado titular y suplente para la Corte de Constitucionalidad 2021-2026



viernes, 26 de febrero de 2021



De 8.00 a 18.00 horas.



Club La Aurora

MOVIMIENTO PRO > JUSTICIA

Primera vuelta



Candidatos y votos obtenidos para magistratura titular y suplente

No.	Titular	Votos obtenidos
1	Nester Mauricio Vásquez Pimentel	2307
2	Carlos Estuardo Gálvez Barrios	1925
3	Francisco Manuel Rivas Lara	1389
4	Eduardo Rene Mayora Alvarado	1207
5	Luis Fernando Ruiz Ramírez	455
6	Roaldo Isaías Chávez Pérez	333
7	Erick Miguel Castillo López	217
8	Walter Brenner Vásquez Gómez	137
9	Luis Alexis Calderón Maldonado	69

No.	Suplente	Votos obtenidos
1	Patricia Elizabeth Gámez Barrera	2070
2	Claudia Elizabeth Paniagua Pérez	1940
3	Saúl Zenteno Téllez	1930
4	Mario Antonio Guerra León	583
5	Jorge Augusto Menéndez Barahona	513
6	Luis Enrique Rossi Morales	179



Resumen

Titular	
Votos en blanco	24
Votos nulos	384
Votos emitidos	8447
Votos válidos	8039

Suplente	
Votos en blanco	115
Votos nulos	1117
Votos emitidos	8447
Votos válidos	7215

La primera vuelta de votación de los miembros del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) tuvo lugar este 26 de febrero en un marco de extrema tensión, como consecuencia de que, precisamente ese día, desde muy tempranas horas, la Fiscalía especial contra la impunidad del Ministerio Público (FEI) ejecutó diligencias de allanamiento y órdenes de aprehensión, en el marco del caso conocido como #ComisionesParalelas2020.

Las órdenes de detención incluían al rector magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Murphy Paiz, al dos veces rector de esa universidad, Estuardo Gálvez Barrios; al expresidente del CANG, Luis Fernando Ruiz; a otros abogados que fungieron como comisionados de postulación de candidatos a la Corte de Apelaciones 2019-2024 (Jennifer Dell'Acqua, Olga Alfaro, Salvador Soto y Henry Dubón); y al directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la USAC, Juan José Bolaños.

El exrector Gálvez no fue comisionado, pero se le considera el dirigente máximo de una plataforma de grupos gremiales que lograron tener el control de cuatro votos en las comisiones de postulación, ventaja que acrecentaban con las alianzas que celebraron con otras organizaciones del gremio de abogados. La presunta implicación de Bolaños también es de carácter externo, quizá vía el decano de la facultad en funciones en aquella etapa, el ya fallecido Gustavo Bonilla.

Este caso desvela las negociaciones que habrían celebrado algunos jueces y magistrados, líderes gremiales, diputados, abogados, políticos, aspirantes a magistrados, entre otros que se mueven en el mundo de las elecciones de segundo grado, para arreglar la postulación y la elección de magistrados de las cortes Suprema de Justicia y de Apelaciones 2019-2024.

En el siguiente enlace <https://n9.cl/x7opp7> puede tener acceso al informe de la FEI relativo a las diligencias del día 26 de febrero. Estas diligencias se centran en el proceso de postulación a la Corte de Apelaciones, el cual fue presidido por el rector Murphy Paiz.

La agitación del día no fue solo por el impacto que ocasiona la orden de captura del rector de la estatal USAC, tricenaria y autónoma, quien se encontraba presidiendo el proceso de designación de un magistrado titular y un magistrado suplente para la Corte de Constitucionalidad 2021-2026, a cargo del Consejo Superior Universitario de la USAC.

El impacto se potencia por las órdenes de captura emitidas por juez contra dos candidatos a la Corte de Constitucionalidad por el CANG, Luis Fernando Ruiz y Carlos Estuardo Gálvez. Ruiz fue detenido y guarda prisión en este inicio del proceso, Gálvez no fue localizado el viernes, pero se pronunció vía redes sociales rechazando las imputaciones en su contra y este sábado 27 apareció hospitalizado y ya tiene custodia policial. Murphy Paiz dejó temporalmente el cargo y se hospitalizó asegurando padecer quebrantos de salud, y así permanece bajo custodia policial.

La primera vuelta fue ganada por el actual magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Nester Vásquez, pero, al no obtener mayoría absoluta, debe competir en una segunda vuelta con su más cercano competidor: el exrector Estuardo Gálvez.

Ahora se discute si el CANG debe oficializar el pase del doctor Gálvez a la segunda vuelta, o si puede y debe anular ese resultado y anunciar como contendiente de Vásquez a quien ocupó el tercer lugar: el exfiscal y exministro de Gobernación, Francisco Rivas.

La situación traerá, sin duda, varias impugnaciones y acciones de amparo, con el fin de lograr un cambio de contendientes en la segunda vuelta; o iniciar de nuevo todo el proceso. El objetivo es depurar del listado

de candidatos a quienes tienen problemas con la justicia y tienen la obligación de comparecer ante juez, para afrontar las imputaciones del Ministerio Público.

Esta es una situación inédita. Ningún candidato a la Corte de Constitucionalidad (CC) había resultado capturado o con orden de captura en las inmediaciones de su elección, hasta ahora; y tampoco se había visto en tal situación un elector, un rector, tampoco, hasta ahora.

En resumen, la integración de la CC en este 2021 ha sido polémica y plena de máculas.

Por un lado, para concluir el período 2016-2021 se postuló y fue electo uno de los jueces más cuestionados por sus resoluciones favorables a criminales con poder político y económico: Mynor Moto. Sus financistas, estrategas y grupos de respaldo llegaron al extremo de violentar leyes para juramentarlo y darle posesión del cargo de magistrado de la CC por el CANG, pero antes de poder ganar la inmunidad fue emitida orden de captura en su contra, por obstaculización a la administración de justicia.

Por otro lado, el amaño de los procesos de postulación de candidatos a las cortes 2019-2024 del Organismo Judicial estalla en pleno proceso de integración de la CC 2021-2026, provocando la caída de candidatos, dirigentes gremiales y autoridades académicas; como son los casos de Luis Ruiz, Estuardo Gálvez y Murphy Paiz.

El socavón que suponen las investigaciones de la FECCI para las agrupaciones gremiales son graves, pero dirigentes como el exrector Gálvez lucharán para seguir en la contienda, mientras contendientes y ciudadanos organizados buscarán la vía legal para impedir que participe en las votaciones y eventualmente gane la magistratura.

Este socavón también podría cambiar la correlación de fuerzas a lo interno del Consejo Superior Universitario de la USAC, que se encuentra en pleno proceso de designación de magistrados a la CC. En esa entidad, el rector Murphy Paiz ha liderado una fuerte corriente a favor de la designación del abogado Omar Barrios, docente de esa universidad y quien en alguna ocasión asesoró legalmente al rector.